



DECANATO

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE CENTRO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, CELEBRADA EL DÍA 29 DE ENERO DE 2016.**

En la fecha indicada, a las 10.00 horas, en la Sala de Juntas 1 del Edificio 2 de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, se reúne la Junta de la Facultad de Humanidades, con los asistentes y las ausencias justificadas que en el Anexo I se relacionan, para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación si procede del acta de la sesión anterior.
2. Informe de la Sra. Decana.
3. Ratificación de acuerdos adoptados en juntas virtuales (artículo 14 del reglamento de la junta de facultad de humanidades):
  - 1º. Aprobación de los autoinformes globales de renovación del grado en humanidades y el Grado en Traducción e Interpretación.
  - 2º. Aprobación del informe del grado de ejecución del contrato programa de la Facultad de Humanidades de la Universidad Pablo de Olavide.
4. Informe sobre nombramiento del Director académico del Grado en Humanidades.
5. Renovación de las Comisiones de asuntos económicos, de reconocimiento y transferencia de créditos, de seguimiento del sistema de garantía interna de calidad de la Facultad de Humanidades.
6. Propuesta y aprobación, si procede, de profesora coordinadora de bilingüismo en el Grado de Geografía e Historia.
7. Renovación parcial de las Comisiones de coordinación de los Grados de la Facultad.
8. Propuesta y aprobación, si procede, del Plan de centro para el curso 2016-2017.
9. Asuntos de trámite.
10. Ruegos y preguntas.

**1. LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE DE LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES**


Previa publicación de los documentos para conocimiento de los miembros de la Junta, se aprueban por asentimiento las Actas de las Juntas de Centro celebradas los días 20 de Octubre, 23 de Noviembre (constitución de la nueva Junta de Facultad) y 3 de Diciembre de 2015 (electoral, proclamación de nueva Decana).

**2. INFORME DE LA SRA. DECANA**

Toma la palabra la Sra. Decana para saludar a la Junta de Facultad en su primera reunión formal y ruega disculpas por cierta ralentización en el proceso de incorporación del nuevo equipo, dada la coincidencia de la toma de posesión de la Decana con el inicio de las

Código Seguro de verificación:W+as2VRXrElWwX6vnrUDv==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSARIO MORENO SOLDEVILA	FECHA	16/05/2016
	AMALIA VAHI SERRANO		
ID. FIRMA	firma.upo.es	W+as2VRXrElWwX6vnrUDv==	PÁGINA 1/11

  
W+as2VRXrElWwX6vnrUDv==




FACULTAD DE HUMANIDADES

vacaciones de Navidad. Agradece al equipo saliente su asesoramiento y disponibilidad, pero expresa su insatisfacción con la lentitud con la que se han ido resolviendo cuestiones básicas, son su acceso a la cuenta de correo institucional (decahuma@upo.es) Otros asuntos:

- En la última COAP celebrada en la Universidad se nos comunica que la Junta de Andalucía no ha aprobado los títulos propuestos por las diferentes Facultades de la UPO, excepción hecha de un nuevo grado en Fisioterapia, vinculado en su docencia al Centro Asociado San Isidoro. Así pues, la propuesta que realizó esta Facultad para la implantación del *Grado en Estudios Europeos y Lenguas Modernas* ha quedado desestimada de momento, sin perjuicio de que se pueda autorizar cuando la UPO alcance la suficiencia presupuestaria.
- Exención de la acreditación lingüística (B2 en el MCERL) de los alumnos de Traducción e Interpretación de la Universidad Pablo de Olavide al concluir su Grado. Con esta aprobación se consigue uniformar la circunstancia de nuestros estudiantes respecto a los de la misma titulación en el resto de Universidades andaluzas. Con este logro, no será necesario acreditar el nivel a la hora de solicitar sus títulos, al margen de la conveniencia que para ellos pueda tener en el futuro contar con la misma.
- Respecto al Suplemento Europeo al Título (SET), se ha concretado con el Vicerrectorado correspondiente la formulación de dicha certificación, en la que aparecerá la expresión correspondiente de las materias y asignaturas en castellano e inglés, así como el idioma en el que se imparten, a fin de dejar constancia las competencias volcadas en el Título y el cumplimiento de las mismas.
- Acciones 1 y 5 del Plan de Innovación Docente: existe la posibilidad de que este año 2016 llegue dotación presupuestaria para atender iniciativas bajo esas acciones, pero aún no se conoce el alcance de las propuestas o condiciones de las mismas.
- Han sido aprobados las modificaciones en las memorias de VERIFICA de los Títulos en Traducción e Interpretación y en Humanidades (MODIFICA). Esa modificación formal fue necesaria para el proceso de renovación de la ACREDITACIÓN, por el hecho de que el Ministerio de Educación ha diseñado una plataforma electrónica con competencias y apartados distintos de los que se contienen en los documentos actuales. Dado que la renovación de la acreditación del Grado en Geografía e Historia también debe solicitarse este año, previa solicitud de MODIFICA por las razones anteriores, se plantea la posibilidad de incorporar algunas modificaciones puntuales siempre que el Área Planificación Académica y Ordenación Docente lo considere por ser imprescindibles y no alterar la naturaleza de los planes originales. Un aspecto importante relacionado con Geografía e Historia y su propuesta modificación de la Memoria del Título es la necesidad de puntualizar la cuestión del bilingüismo a fin de evitar cualquier confusión o interpretación. Este aspecto habrá de ser tratado por la Comisión de Calidad del Título y luego ha de ser aprobado si procede. Si bien los alumnos pueden superar una serie de créditos en asignaturas impartidas en inglés, y por los cuales se les certifica al margen del Título expedido por el Ministerio, ha de quedar claro que el mismo no se diferencia del de aquellos otros estudiantes que han

Código Seguro de verificación:W+as2VRXrElWWX6vnrUDvw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSARIO MORENO SOLDEVILA	FECHA	16/05/2016
	AMALIA VAHI SERRANO		
ID. FIRMA	firma.upo.es	W+as2VRXrElWWX6vnrUDvw==	PÁGINA 2/11
 W+as2VRXrElWWX6vnrUDvw==			



## FACULTAD DE HUMANIDADES

desarrollado su carrera plenamente en el idioma castellano, ya que el Ministerio no reconoce diferencias. Esta ambigüedad, además de ser solventada en el SET cuando se active, puede ser objeto de certificación por parte de nuestra Universidad como se viene haciendo en la Facultad de Empresariales, pero no conlleva la distinción de un Título explícito y diferenciado.

- Autoinformes: aunque se verá en el punto posterior su aprobación, la Sra. Decana informa sobre las circunstancias que han rodeado la elaboración de los respectivos autoinformes para la renovación de la acreditación los Grados en Humanidades y en Traducción e Interpretación. Dichas circunstancias han suscitado la reflexión en relación a la premura, una comunicación mejorable entre servicios universitarios y profesorado comprometido en dicha tarea además de las dificultades técnicas para la elaboración de los mismos. Aprovecha en este momento para agradecer su esfuerzo a las partes implicadas dentro de la Facultad, respecto a ambas titulaciones.
- Con respecto a los autoinformes, la información sobre egresados de la Facultad de Humanidades en general, ha venido reportando una muy baja tasa de inserción laboral, cuestión que ha sido objeto de interés para modificar o modular dichas cifras. Es preciso establecer medidas de sondeo y mejora en el tratamiento de la información de unos egresados que acaban marchándose fuera de España, aumentando la carencia de los datos por parte de la propia Facultad.
- Procedimiento AUDIT. Tal y como se prevé, están en ciernes los procedimientos de auditorías de centros. Se preveía la visita de los inspectores/auditores a tres centros de esta Universidad pero al parecer, dados los cambios producidos en ANECA se ha postergado y se han modificado algunas cuestiones relativas al propio procedimiento. Al término de esta Junta de Facultad, hay convocada una reunión de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Centros, de cuyo resultado informará la Decana en la siguiente Junta de Facultad.
- PREMIO HUMANITAS. La Sra. Decana cede la palabra al Profesor Francisco Ollero, quien informa respecto al balance de la primera edición en cuanto a nivel de participación y posibilidades de mejora de la convocatoria. Ahora está en marcha la 2ª edición del PREMIO HUMANITAS, que cuenta con una respuesta de 6 proyectos presentados, enviados desde Madrid, Galicia y Andalucía. En esta ocasión se prevé premios menos cuantiosos.
- Difusión: Se continúa con la participación activa de la Facultad en los “*Viernes en la UPO*”, jornadas en las que se reciben en nuestro campus a alumnos de Bachiller de diferentes centros de Enseñanza Secundaria (ESO y Bachillerato). Es importante la colaboración del profesorado para participar en dichas jornadas puesto que no compromete un tiempo excesivo y los logros pueden ser interesantes. Especialmente, ello es así en nuestra Facultad dado que Humanidades y Geografía e Historia no cubren en julio el cupo de plazas, lo que puede ser susceptible de cambios en parte si se hace una buena campaña de difusión. Igualmente hacen falta profesores voluntarios que visiten los centros de enseñanzas medias en un nuevo plan de difusión que el Decanato está preparando en colaboración con los directores Académicos de los Grados.

Página 3 de 11

Código Seguro de verificación:W+as2VRXrElWWX6vnrUDvw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSARIO MORENO SOLDEVILA	FECHA	16/05/2016
	AMALIA VAHI SERRANO		
ID. FIRMA	firma.upo.es	W+as2VRXrElWWX6vnrUDvw==	PÁGINA 3/11




W+as2VRXrElWWX6vnrUDvw==



FACULTAD DE HUMANIDADES

- Calendario Curso 2016-17. El pasado 15 de diciembre fue aprobado el calendario del próximo curso, y ello compromete a las Facultades a tener aprobados los horarios de dicho curso antes del próximo día 16 de marzo.
- Jornada de Equipos decanales y de dirección de Facultades y Escuela Politécnica Superior. Tendrá lugar el próximo 3 de marzo y en ella se intercambiarán experiencias, avances y dificultades detectadas en la gestión de los centros de la UPO.
- Presupuesto: La Facultad de Humanidades cuenta para este año 2016 con una financiación ordinaria de 17.617,49 euros, cifra relativamente algo más elevada que la anualidad anterior, aunque ciertamente se acusa la falta del aporte procedente de la Acción 1.
- Incidencias detectadas en el comienzo del semestre. Si bien los departamentos hicieron sus propuestas conforme a necesidades de contratación antes de concluir el curso 14-15, no ha sido hasta octubre de 2015 cuando se han aprobado las solicitudes de nuevas contrataciones, que en esta Facultad es de 25 plazas de profesorado asociado. Todo se ha ralentizado sobremanera y aún están resolviéndose las resoluciones de comisiones de contratación, firmas de contratos, incorporaciones, etc. Se han acumulado una serie de disfunciones que agravan la situación con el consiguiente desconcierto e insatisfacción para los alumnos y también para Departamentos y Facultad. Desde el Decanato de la Facultad de Humanidades se ha hecho un esfuerzo ingente por recabar toda la información sobre la docencia afectada, con la colaboración de los Departamentos y las Áreas implicadas, para informar a los alumnos del comienzo efectivo de las clases a medida que se vayan produciendo. Se solicitó a principios de enero al Vicerrectorado un protocolo de información a los centros y departamentos para que desde Recursos Humanos se informe en tiempo real de las contrataciones de profesorado, solicitud que se denegó por encontrarse la oficina de RRHH saturada con las contrataciones de este año pero que se estudiaría para el futuro, de modo que la Decana y el Vicedecano de Gestión Académica han articulado un procedimiento de recopilación de información, muy costoso en términos de tiempo, y se está informando al alumnado cada vez que se produce una contratación.
  - El Profesor José María Miura, Director del Departamento de Geografía, Historia y Filosofía, pone de manifiesto las carencias en la comunicación entre Recursos Humanos y los Departamentos, especialmente las debidas a procedimientos conforme a jerarquías organizativas que no ayudan a agilizar la gestión en todo el proceso de contratación e incorporación del nuevo profesorado contratado.
  - La Profesora Elisa Calvo, del Área de Traducción e Interpretación, pregunta a la Sra. Decana y resto de asistentes si se han definido, o se espera que se haga, los criterios de contratación de Profesores Ayudantes Doctores, si conforme se acrediten podrán gozar del carácter de interinidad que se ha venido otorgando hasta ahora, lo que les da cierta garantía o estabilidad. La respuesta es incierta y desconocida, desconcertante, ya que ante situaciones extraordinarias como la producida en el arranque de este curso, la

Código Seguro de verificación:W+as2VRXrElWWX6vnrUDvw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSARIO MORENO SOLDEVILA	FECHA	16/05/2016
	AMALIA VAHI SERRANO		
ID. FIRMA	firma.upo.es	W+as2VRXrElWWX6vnrUDvw==	PÁGINA 4/11
			
W+as2VRXrElWWX6vnrUDvw==			



institución ha mantenido el mismo nivel de atención a la gestión en procedimientos y plazos, lo que explica la acumulación de clases sin dotación de profesorado una semana después de iniciar el semestre.

### 3. RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN JUNTAS VIRTUALES (ARTÍCULO 14 DEL REGLAMENTO DE LA JUNTA DE FACULTAD DE HUMANIDADES)

De conformidad con lo establecido en el Artículo 14 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta de Centro de la Facultad de Humanidades, se han celebrado dos Juntas virtuales para la aprobación de acuerdos que lo requerían (en cumplimiento de los plazos establecidos). Estos acuerdos han sido:

**1º. Aprobación de los autoinformes globales de renovación del Grado en Humanidades y el Grado en Traducción e Interpretación**

**2º. Aprobación del informe del grado de ejecución del contrato programa de la facultad de humanidades de la Universidad Pablo de Olavide**

No presentándose objeción alguna quedan ratificados ambos acuerdos.

### 4. INFORME SOBRE NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR ACADÉMICO DEL GRADO EN HUMANIDADES

La Sra. Decana informa sobre la necesidad de este nuevo nombramiento, que ha recaído en el Profesor David Soto Fernández en sustitución de la misma (Profesora Rosario Moreno Soldevila) una vez que pasó a tomar posesión como Decana.

### 5. RENOVACIÓN DE LAS COMISIONES DE ASUNTOS ECONÓMICOS, DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS, DE SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

La Sra. Decana propone la siguiente composición:

Comisión de Asuntos Económicos:

Presidente: Prof. Dra. D.<sup>a</sup> Rosario Moreno Soldevila (Decana)

Profesores/as: Prof. Dr. D. Juan Fernández Valverde y Prof. Dra. D.<sup>a</sup> Elisa Alonso Jiménez

Alumno/as: D.<sup>a</sup> Marina Carmona Romero

Personal de Administración y Servicios: D.<sup>a</sup> Ángela Amor Gómez

Código Seguro de verificación:W+as2VRXrElWwX6vnrUDv==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSARIO MORENO SOLDEVILA	FECHA	16/05/2016
	AMALIA VAHI SERRANO		
ID. FIRMA	firma.upo.es	W+as2VRXrElWwX6vnrUDv==	PÁGINA 5/11





Secretaria de la Comisión: Prof. Dra. D.<sup>a</sup> Amalia Vahí Serrano

Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos

Presidente: Prof. Dra. D.<sup>a</sup> Rosario Moreno Soldevila (Decana)

Profesores/as: Prof. Dr. D. Francisco Molina Díaz, Profa. Dra. D.<sup>a</sup> Elisa Calvo Encinas, Prof. Dr. D. José María Miura Andrades

Alumnos/as: D.<sup>a</sup> Paula Troncoso Correa, D.<sup>a</sup> Regina Barroso Álvarez (Suplente)

Personal de Administración y Servicios: Marilyn Domínguez Lozano (Jefa de Unidad de Centros)

Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Humanidades

Presidente: Prof. Dra. D. Rosario Moreno Soldevila (Decana)

Profesores/as: Prof. Dr. D. Jordi Luengo López (Vicedecano de Calidad y Comunicación), Prof.<sup>a</sup> Dra. D.<sup>a</sup> Marian Pérez Bernal, Prof.<sup>a</sup> Dra. D.<sup>a</sup> Elena Muñiz Grijalvo, Prof. Dr. D. Francisco Ollero Lobato, Prof.<sup>a</sup> Dra. D.<sup>a</sup> Nuria Fernández Quesada

Alumno/as: D.<sup>a</sup> Paula Troncoso Correa, D.<sup>a</sup> Regina Barroso Álvarez (Suplente)

Egresado: D. Sebastián Jesús Vargas Vázquez

Personal de Administración y Servicios: D.<sup>a</sup> Ángela Amor Gómez

No existiendo ninguna alegación para ello, se aprueban las nuevas comisiones por asentimiento.

La Sra. Decana agradece a los componentes salientes de las comisiones renovadas su trabajo y dedicación.

**6. PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE PROFESORA COORDINADORA DE BILINGÜISMO EN EL GRADO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA**


La Sra. Decana propone que la Profesora Sonia Casal Madinabeitia ejerza la coordinación de los asuntos que atañen a la docencia de asignaturas en inglés dentro del Grado en Geografía e Historia.

La propuesta se aprueba por asentimiento.

**7. RENOVACIÓN PARCIAL DE LAS COMISIONES DE COORDINACIÓN DE LOS GRADOS DE LA FACULTAD**

Por nombramiento del nuevo Vicedecano de Relaciones Externas, el Profesor Antonio García García es sustituido en la Comisión coordinadora del Grado en Humanidades, quedando la Profesora Silvia María Pérez González como responsable única de 1º curso.

Código Seguro de verificación:W+as2VRXrElWWX6vnrUDv==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSARIO MORENO SOLDEVILA		FECHA	16/05/2016
	AMALIA VAHI SERRANO			
ID. FIRMA	firma.upo.es	W+as2VRXrElWWX6vnrUDv==	PÁGINA	6/11
 W+as2VRXrElWWX6vnrUDv==				



## 8. PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PLAN DE CENTRO PARA EL CURSO 2016-2017

La Sra. Decana cede la palabra al Vicedecano de Gestión Académica, Profesor Francisco Molina Díaz, quien comenta que las tareas de elaboración comenzaron meses atrás, coincidiendo con el proceso de renovación de Junta de Centro y equipo decanal, como ha sucedido en el resto de Facultades en las que ha habido elecciones. El Vicedecano ha podido avanzar en las propuestas accediendo a la información. En reunión celebrada el día 7 de enero con el Vicerrector de Planificación, se indicaron las directrices para la elaboración de los Planes de Centro, estableciéndose que un criterio determinante es la financiación de los grados por número de alumnos. Desde entonces, se continuó con los trabajos para conformar el Plan de Centro. Se pasó a los Departamentos la propuesta para su conocimiento y supervisión de los responsables de áreas. El Vicedecano de Gestión explica que en época anterior se contemplaba la asignación a grupos en función de la matrícula pero no pareció coherente, menos aún en 2º o 3º, en cuyos cursos, los asistentes no son siempre los matriculados. Actualmente se identifica para tal división de grupos el número de asistentes en lugar de matriculados. En nuestro caso, asisten menos alumnos de los que se matriculan, y por tanto vuelve a aparecer el problema de recursos materiales y de espacio. Hoy por hoy, se mantiene el criterio de 30 alumnos asistentes para considerar el desdoble, y con todo, desde Vicerrectorado se advierte que no habrá nuevas contrataciones (si no es exclusivamente por bajas de enfermedad u a causa de reducciones por cargo académico), con lo cual la dotación de profesorado actual debe atender a los grupos resultantes. Esta circunstancia se acusa mucho más en el Grado en Traducción e Interpretación que en los otros dos, y que en la titulación conjunta. Por tanto, teniendo en cuenta las limitaciones existentes, el Vicedecano explica que, a partir del criterio de asistentes para realizar desdobles de grupos, se puede elaborar una planificación más realista y expone cuáles son los créditos totales de cada uno de los grados. El cómputo total de créditos de los grados de la Facultad arroja un saldo positivo, resultante de la atención al criterio de asistentes y al hecho de que hay muchas asignaturas compartidas entre los distintos grados en Traducción e Interpretación y entre el Grado en Humanidades y el Grado en Traducción e Interpretación en el Doble Grado en Humanidades y Traducción e Interpretación. Se expone que esta circunstancia favorece tener un margen de créditos que las áreas pueden aprovechar para impartir cursos preparatorios que se propongan al Decanato o para atender a posibles desdobles de grupos tras la matriculación.

Algunas áreas de conocimiento han presentado alegaciones, aunque no todas han podido ser solventadas o atendidas como aquellas esperaban. Las Profesoras Elisa Calvo Encinas y Elisa Alonso Jiménez exponen la difícil situación en la que se encuentra desde hace años el área de Traducción e Interpretación frente a la organización de los grupos, la disponibilidad de los espacios adecuados para la enseñanza de algunas asignaturas (ponen de relieve la situación que se repite cada año en *Traducción de software y páginas web*, *Traducción especializada*, o *Informática aplicada a la traducción*). Ambas profesoras transmiten en nombre de la responsable de área, la Profesora Nieves Jiménez Carra, las dificultades y la urgencia en resolver las peticiones docentes y materiales: desdobles coherentes, dotación material de los programas necesarios en los equipos informáticos y

Código Seguro de verificación:W+as2VRXrElWWX6vnmUDvw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSARIO MORENO SOLDEVILA	FECHA	16/05/2016
	AMALIA VAHI SERRANO		
ID. FIRMA	firma.upo.es	W+as2VRXrElWWX6vnmUDvw==	PÁGINA 7/11



W+as2VRXrElWWX6vnmUDvw==



asignación razonable de los espacios que cuentan con los softwares para el trabajo de los alumnos. La Profesora Alonso propone dedicar fondos de la Acción 1 a estas cuestiones en cuanto se activen (son necesarias más licencias e instalaciones), y de momento, a la vista de las posibilidades reales solicitan que la Facultad gestione: la ampliación en un grupo de EPD más para *Traducción Audiovisual* y un grupo más en *Traducción de software y páginas web*.

Respecto a la pérdida de grupos u optativas de algunas Lenguas C, ello ha sido debido al referente acumulado en la histórico de varios años, en la que se comprueba que ocasionalmente no han registrado estudiantes matriculados

En cuanto a las demandas planteadas, el Vicedecano de Gestión Académica responde que las posibilidades vienen dadas en función de la disponibilidad de profesorado de las áreas a las que se les asigna la docencia. Es importante también corregir la tendencia de los alumnos, repetida año tras año, de cambiarse de grupos y provocando el vaciado notable de unos frente a la sobrecarga de otros.

Con todo, tras haber sido consultados Áreas, Departamentos y Facultades, no parece que ello pueda solventar todos los problemas detectados, máxime cuando se planifica a varios meses del comienzo del próximo curso, y por tanto despreciando la posibilidad de vicisitudes sobrevenidas en el mismo mes de septiembre próximo.

La Sra. Decana propone someter a aprobación el Plan de Centro, aun cuando sigan manteniéndose en paralelo gestiones para resolución de los problemas del área de Traducción e Interpretación.

No existiendo ninguna otra intervención, se aprueba por asentimiento el Plan de Centro de la Facultad de Humanidades para el curso 2016-17.

Se concluye este punto del orden del día, con la expresión de agradecimiento de los asistentes al Vicedecano de Gestión Académica por el trabajo desempeñado.

## 9. ASUNTOS DE TRÁMITE


No se presentan

## 10. RUEGOS Y PREGUNTAS.

La alumna Regina Barroso Álvarez solicita información sobre las medidas de atención a los alumnos con bajo rendimiento. La Sra. Decana responde que aún se está trabajando en ello y que esperan información desde el Vicerrectorado correspondiente, ya que las propuestas vienen dadas desde ahí en función de los datos y necesidades detectados.

El Profesor Miura Andrades solicita la revisión de la rotación horaria de los Grados, de tal modo que dicha dinámica no solo sea de mañana a tarde, sino también dentro del bloque

Código Seguro de verificación:W+as2VRXrElWWX6vnrUDvw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSARIO MORENO SOLDEVILA	FECHA	16/05/2016
	AMALIA VAHI SERRANO		
ID. FIRMA	firma.upo.es	W+as2VRXrElWWX6vnrUDvw==	PÁGINA 8/11
 W+as2VRXrElWWX6vnrUDvw==			





FACULTAD DE HUMANIDADES

correspondiente (“mañana”, asignaturas de las 9 de la mañana pasen a 13 horas, y así sucesivamente, y lo mismo con la “tarde”). Se considerará, pero en el momento actual se funciona conforme a lo aprobado con anterioridad, y en Geografía e Historia no deberá cambiar hasta el curso 2017-18.

Sin otro particular, la Junta de la Facultad de Humanidades celebrada el 29 de Enero de 2016 se levanta a las 12,40 del mediodía,

**Fdo. AMALIA VAHÍ SERRANO**  
**SECRETARIA DE CENTRO**

**Visto bueno. Fdo. ROSARIO MORENO SOLDEVILA**  
**DECANA FACULTAD DE HUMANIDADES**

Página 9 de 11

Código Seguro de verificación:W+as2VRXrElWWX6vnrUDvw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSARIO MORENO SOLDEVILA	FECHA	16/05/2016
	AMALIA VAHI SERRANO		
ID. FIRMA	firma.upo.es	W+as2VRXrElWWX6vnrUDvw==	PÁGINA 9/11



W+as2VRXrElWWX6vnrUDvw==



ANEXO 1

ASISTENTES

**Profesorado Doctor con vinculación permanente:**

Calvo Encinas, Elisa  
Cortés Copete, Juan Manuel  
Fijo León, María Isabel  
Miura Andrades, José María  
Molina Díaz, Francisco  
Moreno Soldevila, Rosario  
Ollero Lobato, Francisco  
Pérez Bernal, M.<sup>a</sup> Dolores  
Vahí Serrano, Amalia

**Profesorado Doctor con vinculación no permanente:**

Alonso Jiménez, Elisa  
López Márquez, Alicia María

**Profesorado invitado:**

Antonio García García (Vicedecano de Relaciones Externas)

**Estudiantes:**

Barroso Álvarez, Regina

Código Seguro de verificación:W+as2VRXrElWWX6vnrUDvw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSARIO MORENO SOLDEVILA AMALIA VAHI SERRANO	FECHA	16/05/2016
ID. FIRMA	firma.upo.es W+as2VRXrElWWX6vnrUDvw==	PÁGINA	10/11



W+as2VRXrElWWX6vnrUDvw==



Mejías Ruiz, Ana  
Mejías Sánchez, Carolina  
Sánchez Marín, Marta

**EXCUSADOS**

Aubry, Anne Catherine  
De la Torre García, Mercedes  
Medina Reguera, Ana María  
Muñiz Grijalvo, Elena  
Siebold, Kathrin  
Saleh Hussein, Hanan  
Soto Fernández, David

Código Seguro de verificación:W+as2VRXrElWWX6vnrUDvw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSARIO MORENO SOLDEVILA	FECHA	16/05/2016
	AMALIA VAHI SERRANO		
ID. FIRMA	firma.upo.es	W+as2VRXrElWWX6vnrUDvw==	PÁGINA 11/11



W+as2VRXrElWWX6vnrUDvw==